



Senadora Carmen Gloria Aravena emplaza al Gobierno a invocar nueva Ley Antiterrorista tras atentado en Los Sauces

Descripción

Dos retroexcavadoras incendiadas y dos camionetas sustraídas fue el saldo de un atentado registrado la mañana de este miércoles, al interior de un predio destinado a faenas forestales, en Los Sauces.

En el lugar, al menos tres sujetos encapuchados, armados y portando chalecos antibalas encallaron a los trabajadores, para luego rociar con acelerante las máquinas y luego huir en dos camionetas robadas a la misma empresa, que presta servicios a CMPC, dejando dos panfletos con consignas.

Tras conocer detalles del ataque a los trabajadores, la senadora republicana por La Araucanía, Carmen Gloria Aravena, enfatizó que, pese a las bajas en hechos de violencia en la Región dada a conocer por autoridades de Gobierno, "los atentados no han terminado, y los terroristas siguen generando miedo, con un nivel de violencia extrema, en una zona en la que todos los que vivimos en La Araucanía, sabemos que operan las organizaciones radicalizadas, en particular la Coordinadora Arauco Malleco".

Luego de la entrada en vigencia de la nueva Ley Antiterrorista publicada el pasado 4 de febrero en el Diario Oficial la senadora por La Araucanía, quien además es coautora de la iniciativa legal, sostuvo que "en el Congreso ya hicimos nuestro trabajo y le entregamos al Gobierno una ley antiterrorista que contempla herramientas para ir en contra de las organizaciones radicalizadas".

Por ello, la legisladora emplazó a "que en esta ocasión y por primera vez el Gobierno y el delegado presidencial no tengan contemplaciones y presenten todas las acciones legales que sean necesarias, invocando esta nueva ley, para desarticular de una vez por todas a los grupos terroristas que aún operan en La Araucanía".

Categoría

1. Actualidad

Etiquetas

1. atentado
2. gobierno
3. ley antiterrorista
4. Los Sauces
5. Región de La Araucanía
6. Senadora Aravena

Fecha de creación

miércoles, 26 febrero, 2025 a las 18:53

Autor

editor

default watermark